

## Universidad Autónoma de Nuevo León

**Reunión Directiva UANL** / marzo 22 y 23 – 2023

Nombre de la dependencia:

Facultad de Ingeniería Civil

Nombre del titular:

Dr. Ricardo González Alcorta

Estimado Director(a):

Con el propósito de institucionalizar las mejores experiencias en la UANL, la Reunión Directiva a la que convoca este año el Sr. Rector, Dr. med. Santos Guzmán López, tiene como objetivo conocer las estrategias y acciones generadas por las dependencias universitarias que han logrado resultados positivos y/o son ejemplo de innovación o mejora de la gestión.

La información que se solicita a continuación es para realizar un ejercicio de participación institucional con el fin de compartir, enriquecer y socializar las buenas prácticas y experiencias con evidencia de resultados exitosos en distintos ámbitos de la gestión universitaria y que se llevan a cabo en su dependencia.

### Justificación

Uno de los 25 retos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, establecidos en su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, es el cierre de brechas en el desarrollo y la calidad entre las Escuelas Preparatorias, entre las Facultades y al interior de ellas.

Por esta razón, es necesario identificar las buenas prácticas que las dependencias académicas y centrales han desarrollado e implementado de manera exitosa, para difundirlas a la comunidad universitaria con el propósito de adoptarlas en forma sistémica en aquellas dependencias que así lo requieran.

### Tipos de experiencia

Se reconocen tres tipos de experiencia:

1. **Experiencia exitosa.** Experiencia con buenos resultados, que no necesariamente se ha convertido en práctica.
2. **Práctica prometedora.** Experiencia exitosa que cuenta con elementos que permitirían institucionalizarla.
3. **Buena Práctica.** Experiencia que parte de un resultado valioso desde la perspectiva de la dependencia y que se ha mantenido con el tiempo.

Una **Buena Práctica** es una experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos y útiles en un contexto concreto, contribuyendo a la mejora o

solución de problemas identificados en los procesos cotidianos de los ámbitos académicos, de la gestión y otros. Esta experiencia puede servir de modelo para otras dependencias. Cumple con algunas características como:

- Presenta un resultado valioso para el usuario.
- Es sencilla y simple.
- Emerge como respuesta a una situación que requiere mejorarse o cambiar.
- Es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementa.
- Es sostenible en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta, pero con condiciones similares.
- Es innovadora (entendiendo que la innovación no sólo implica una nueva acción, sino que puede ser un modo diferente y creativo de realizar prácticas tradicionales o de reorganizarlas).
- Considera elementos de evaluación de resultados, retroalimentación de las acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.

Se le solicita documentar por lo menos una buena práctica. En caso de contar con más, será necesario que llenar un formato por cada una.

### Identificación y antecedentes de la buena práctica

1. Nombre de la buena práctica:

R.- Mentoría a investigadores para lograr una aplicación efectiva de expedientes al SNI

2. ¿Cuál es el problema que propició el desarrollo de esta buena práctica?

R.- Rechazo de expedientes mal elaborados y/o con inconsistencias con los términos de la Convocatoria respectiva; así como evitar que los profesores elaboren de manera aislada su solicitud, además de acompañarlos en caso de elaborar una réplica al dictamen correspondiente.

3. ¿En qué contexto surge esta práctica? Académico o de la gestión

R.- Surge en el contexto de la gestión administrativa en donde se detectó que la experiencia acumulada de los profesores SNI que han aplicado con resultados favorables en más de una ocasión podría contribuir a elaborar expedientes más sólidos de los investigadores prospectos a ingresar o reingresar al SNI.

4. ¿Cuál es el objetivo a alcanzar con esta buena práctica?

R.- Fortalecer las capacidades de la dependencia para realizar investigación científica y desarrollo tecnológico mediante la consolidación del número de reingresos vigentes de profesores al SNI, así como lograr el incremento sostenido de miembros en los niveles Candidatos, Nivel II y III.

- Consolidar los programas educativos de la dependencia mediante el incremento en el nivel de Consolidación de los Cuerpos Académicos y el incremento en los productos académicos que promuevan una mayor visibilidad nacional e internacional.

5. ¿Por qué considera que es una buena práctica?

R.-Se considera como una buena práctica ya que es sencilla, orgánica y totalmente fuera de espacios como aulas o auditorios, ya que se realiza de manera individual, en pequeños grupos de no más de tres personas. Adicionalmente, genera un espacio de confianza que ha representado resultados muy valiosos con un incremento del 50% en el # de SNI de la FIC en los últimos tres años. Se evalúan y contrastan indicadores como:

- # de investigadores prospectos.
- # de solicitudes enviadas.
- # de solicitudes aceptadas.
- # de solicitudes rechazadas y con réplica.
- # de investigadores con SNI.

El punto de mayor valor es que esta buena práctica se puede replicar al caso de solicitudes para perfil PRODEP en donde se ha visto que existe un mayor # de rechazos por expedientes mal elaborados.

6. Indique a cuál de los 25 retos de la UANL responde esta práctica (puede seleccionarse más de uno).

| Retos   | Eje rector del PDI 2022-2030  | Eje transversal del PDI 2022-2030   | Marque con una X |
|---|---|---|------------------|
| 1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul> | X                |
| 2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul> | X                |

| Retos   | Eje rector del PDI 2022-2030   | Eje transversal del PDI 2022-2030   | Marque con una X |
|---|--|---|------------------|
| el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.  |  |   |                  |
| 3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>  |                  |
| 4. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa del conjunto de la Universidad.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Salud y bienestar</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Desarrollo cultural y humano</li> <li>Salud y bienestar</li> </ul>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>  |                  |
| 9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> </ul>  | X                |

| Retos  | Eje rector del PDI 2022-2030   | Eje transversal del PDI 2022-2030   | Marque con una X |
|--|--|---|------------------|
| aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.  |  |   |                  |
| 10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> </ul>   |                  |
| 11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> </ul>   | X                |
| 12. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul> | X                |
| 13. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 14. Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 15. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos institucionales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernabilidad y Gestión Institucional</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> </ul>  |                  |

| Retos  | Eje rector del PDI 2022-2030  | Eje transversal del PDI 2022-2030   | Marque con una X |
|--|---|---|------------------|
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>   |                  |
| 16. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonesa, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad, para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>Desarrollo cultural y humano</li> <li>Salud y bienestar</li> <li>Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 17. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 18. Consolidar a la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo cultural y humano</li> <li>Salud y bienestar</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>  |                  |
| 19. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo cultural y humano</li> <li>Salud y bienestar</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>                               |                  |
| 20. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 21. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Responsabilidad financiera</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Internacionalización</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Vinculación y extensión</li> </ul>                                      |                  |

| Retos  | Eje rector del PDI 2022-2030   | Eje transversal del PDI 2022-2030   | Marque con una X |
|--|--|---|------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>   |                  |
| 22. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos universitarios.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Responsabilidad financiera</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul> |                  |
| 23. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Responsabilidad financiera</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>                               |                  |
| 24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>  |                  |
| 25. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> </ul>  |                  |

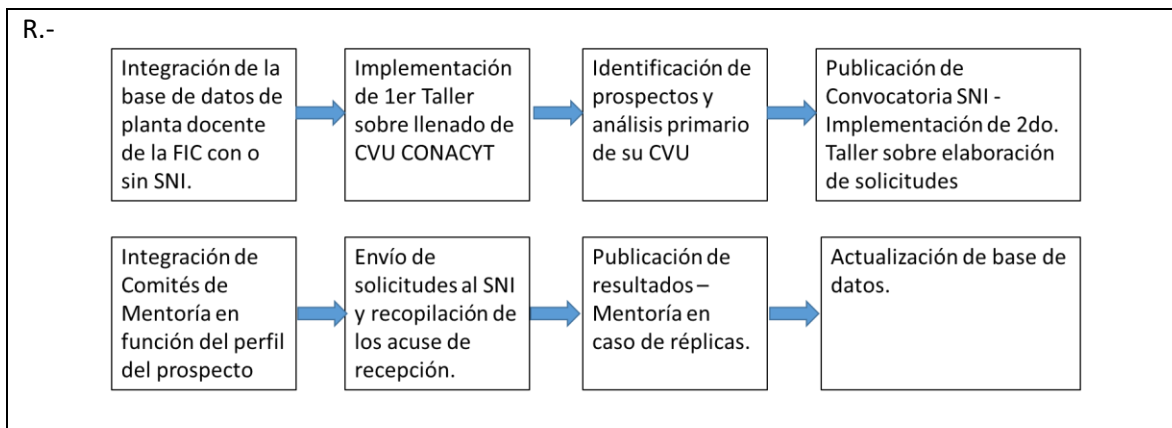
## Descripción de la Buena Práctica

### 1. ¿Qué acciones se implementaron para el desarrollo de la práctica?

R.-

- Integración de una base de datos con información relacionada con los indicadores que usualmente se solicitan en el SNI.
- Generación y difusión de un taller de Mentoría.
- Compartir experiencias de investigadores de los niveles candidato, nivel 2 y miembros de la comisiones dictaminadoras del SIN.
- Crear un programa de reuniones en función del # de prospectos.
- Generar grupos de acompañamiento.
- Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud mediante un taller de llenado del CVU y solicitud.
- Uso de las plataformas institucionales para llevar a cabo las reuniones.

### 2. Diagrama de flujo del desarrollo de la práctica



### 3. Recursos Utilizados

a. ¿Cuántos y de qué tipo son los recursos necesarios para la implementación de la práctica (económicos, legales, de infraestructura, tecnológicos etc.)?

- R.-
- Una sala de cómputo o en su caso, dos PC con acceso a internet.
  - Eventualmente servicio de coffee break.
  - Una plataforma de servicio de streaming para reuniones en línea.
  - Legalmente la actividad queda registrada como Gestión Académica para los Mentores.
  - Una base de datos integrada con los nombres de los investigadores, nivel y vigencia en el SNI.

b. ¿Cuál es la fuente de los recursos?

R.- Recursos propios de la Dependencia.

c. Personal involucrado ¿Quiénes son y cuál es el rol de los distintos actores involucrados?

- R.-
- 1 subdirector/coordinador de investigación: Organiza, coordina e implementa las actividades necesarias para llevar a cabo el taller, coordinando e integrando a los diferentes actores del proceso. Realiza un primer análisis, en conjunto con un pequeños comité, de los CVU's de los prospectos.
  - 1 auxiliar administrativo: Integra una base de datos de los prospectos y de los investigadores vigentes en el SNI. Informar sobre fechas de vigencia de investigadores y difundir los talleres.
  - 1 asistente: prestar apoyo en todas las actividades de logística para la realización de los talleres.
  - Investigadores miembros del SNI: quienes comparten de manera orgánica la o las experiencias que han vivido en el llenado del CU, en la elaboración de solicitudes, y en su caso elaboración de réplicas.
  - Coordinadores académicos de Licenciatura/Posgrado: Brindan las facilidades para programar los horarios con disponibilidad para atender las reuniones.



- d. Tiempo de Desarrollo. Especificar el tiempo necesario para implementar la buena práctica y el tiempo que lleva implementada.

R.- Se requiere de un tiempo máximo de dos meses para implementarla, adicional al tiempo que dure abierta la convocatoria, y en su caso, adicionar el periodo para elaborar las réplicas correspondientes. En nuestro caso, esta práctica se ha implementado desde el 2019. No obstante, se trata de reuniones distribuidas con duración máximo de 2 horas por semana para seguimiento.

4. Resultados en el mejoramiento del desempeño  
a. Impacto e indicadores que mejora

R.-  
El impacto para la FIC ha representado resultados muy valiosos con un incremento del 50% en el # de SNI de la FIC en los últimos tres años. Se evalúan y contrastan indicadores como:

- # de investigadores prospectos
- # de solicitudes enviadas
- # de solicitudes aceptadas
- # de solicitudes rechazadas y con réplica
- # de investigadores con SNI.

- b. Evidencias del resultado

R.-  
- El impacto para la FIC ha representado resultados muy valiosos con un incremento del 50% en el # de SNI de la FIC en los últimos tres años.  
- Avance en el # de SNI de Candidato a nivel I y de Nivel I a Nivel II.  
- Réplicas con resultado positivo.

5. Mecanismo de seguimiento, evaluación y consecución de la buena práctica

R.- El seguimiento de esta buena práctica se lleva a cabo mediante la presentación de resultados en las reuniones de Revisión por la Dirección para la toma de decisiones en el marco del sistema de mejora continua de la dependencia.

## Equipo responsable

1. Nombre de los integrantes del equipo y función que cumple cada uno de ellos, para solicitar más información o generar sinergias

| Nombre                         | Puesto  | Teléfonos            | Correo electrónico            |
|--------------------------------|---|----------------------|-------------------------------|
| Dr. Gerardo Fajardo San Miguel | Subdirector de Estudios de Posgrado e Investigación | 8183294000 ext. 7216 | gerardo.fajardosn@uanl.edu.mx |
| Lic. Erika Coronado Segovia    | Coordinadora Administrativa y de Enlace             | 8183294000 ext. 7253 | erika.coronadosv@uanl.edu.mx  |
| Dr. Isaías Juárez Ramírez      | Coordinador Académico de Posgrado                   | 8183294000 ext. 7216 | isaias.juarezrm@uanl.edu.mx   |